## INFORME DE COMISARIO

A la H. Asamblea General Ordinaria de accionistas de
TRANSPORTES CLAVON VALDIVIESO S.A.

Presente.-

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo que disponen la Ley de Compañías, los estatutos de la compañía, de mis obligaciones y responsabilidades en mi calidad de Comisario, me permito informar a ustedes lo siguiente:

I.- He verificado que para garantizar su gestión, los administradores de la compañía, tienen su documentación en los términos de los estatutos de la sociedad.

II.- He recibido de la administración, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la compañía al 31 de Diciembre del 2016.

III.- He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la compañía hasta el día 31 de diciembre del 2016.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

I.- Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.

II.- Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por la Administración, han sido aplicados consistentemente. (Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS)

III.- Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por la administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía.

En tal virtud, me permito someter a la consideración de esta H. Asamblea el proyecto de acuerdo siguiente:

"Se aprueban los estados financieros de TRANSPORTES CLAVON VALDIVIESO S.A., formulados por el ejercicio fiscal comprendido hasta el 31 de diciembre del 2016, y demás documentación que integra el informe de la administración, en los términos en que han sido presentados a esta asamblea."

Santo Domingo de los Tsachilas, a 25 de Marzo del 2017

Juan José Montoya Sánchez
COMISARIO